



Oficio: SECC/CPC/PRESIDENCIA/RMS/027/2023.
Asunto: Se solicita convoque a Sesión
Extraordinaria del Comité Coordinador del
Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 28 de julio de 2023.

MTRO. JOSÉ ESTEBAN BOLAÑOS GUZMÁN,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE
COMBATE A LA CORRUPCIÓN.
PRESENTE.



La que suscribe, Mtra. Reyna Miguel Santillán, en mi carácter de Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, por medio del presente me dirijo a Usted respetuosamente, para exponer lo siguiente:

Derivado de la convocatoria a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, emitida por el Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y de las reuniones que se han sostenido relacionadas con dicha Sesión, con fundamento en el artículo 19 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, solicita el acta, acuerdo certificado u oficio que respalde el sentido de los votos que tenga a bien externar su servidora en representación del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, sobre los temas que conforman el Orden del día de la sesión antes mencionada, específicamente al voto respecto de los puntos 2, 5 y 6.

En ese sentido, tenga a bien convocar a sesión extraordinaria del Comité Coordinador, en los términos de la Ley, para acordar el sentido del voto con los integrantes del Comité Coordinador, previo a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.

Adjunto al presente, los anexos correspondientes a los puntos 2, 5 y 6 del proyecto del Orden del día, para conocimiento de los integrantes del Comité Coordinador.



Los cuales enuncio a continuación:

1. **Respecto al punto 2**, es el *relativo al Orden del Día*, el cual ha sido proyectado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
4. Presentación del Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.
5. Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
6. Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Clausura de la sesión.

2. **Respecto al punto 5**, es relativo a *generar acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México*, el cual será presentado por el presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el Mtro. Jorge Alberto Alatorre Flores, ya que al ser un tema fundamental en materia de riesgos de corrupción se hará un plan de acción que atienda los principales retos en esta materia (a partir de la evidencia nacional e internacional), alineado a la Política Nacional Anticorrupción. Para que en la siguiente Sesión del Sistema Nacional Anticorrupción se aprueben estas acciones.

3. **Respecto al punto 6**, es relativo a la **modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción**, "*para cambiar la fecha de la siguiente sesión ordinaria del SNA, para que esta se realice en el primer bimestre del 2024*".

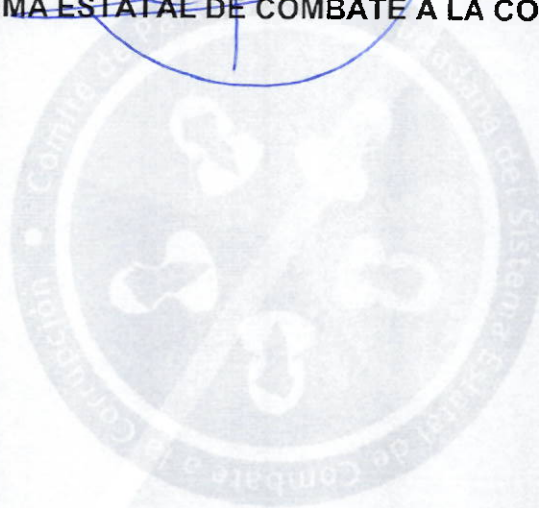




Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

MTRA. REYNA MIGUEL SANTILLÁN.
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.





SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

Primera Sesión Extraordinaria 2023

Sistema Nacional Anticorrupción

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

Primera Sesión Extraordinaria 2023

Sistema Nacional Anticorrupción

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
4. Presentación del Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.
5. Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
6. Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
7. Clausura de la sesión.



SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

Primera Sesión Extraordinaria 2023

Sistema Nacional Anticorrupción

5. Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

NOTA INFORMATIVA

“ACCIONES DE CARÁCTER NACIONAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS Y EL CICLO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO”

El presente punto del Orden del Día fue incorporado a propuesta del Presidente del Comité de Participación Ciudadana, el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, y aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante Acuerdo SE-CC-SNA/04/07/2023.04, en su Primera Sesión Extraordinaria 2023, el pasado 4 de julio.

Por lo anterior, el tema será expuesto por el Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.



DENOMINACIÓN DEL TEMA: Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
FECHA DE LA PROPUESTA: 04/07/2023 Primera Sesión Extraordinaria 2023 Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
NOMBRE DEL PRESIDENTE Y ÓRGANO COLEGIADO INTEGRANTE DEL SNA QUE REPRESENTA: Jorge Alatorre Flores, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
OBJETIVO: Identificar y proponer recomendaciones sustantivas para mejorar la transparencia, eficiencia, competencia y participación ciudadana en los procesos de compras públicas a nivel nacional.
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TEMA: <p>Las contrataciones públicas representan una de las principales actividades de los sistemas democráticos modernos. Éstas tienen como objetivo la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de los entes públicos, procurando, idealmente, un uso eficiente de los recursos públicos, al promover principios de transparencia, integridad, eficiencia, honradez y responsabilidad.</p> <p>A pesar de su importancia, las contrataciones públicas son especialmente vulnerables a la corrupción. Particularmente, se han identificado diversos estudios académicos y de organismos internacionales que han diagnosticado los retos del Sistema de Compras Públicas en México, desde distintas perspectivas, para el ejecutivo federal, las entidades federativas y órganos autónomos, entre los que se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bajos niveles de competencia en los procedimientos de contratación pública;• Regulación deficiente sobre los mecanismos de participación ciudadana en el ciclo de la contratación pública;• Escasa planeación de las contrataciones públicas (programas de compras e investigación de mercado) y gestión de los contratos (administración e implementación);



- Bajos niveles de estándares y adopción tecnológica en los procesos de compras públicas (sistemas digitales), y
- Mecanismos deficientes para consultar y utilizar la información relativa al ciclo de contratación pública.

Estas problemáticas han ocasionado que el Sistema de Compras Públicas en México no garantice el mejor valor por el dinero; provoque el aumento de los costos de transacción entre los actores, y que la información y los datos estratégicos de la contratación pública no se produzcan o utilicen para mejorar la entrega y calidad de los bienes, servicios y obra pública.

Por tal motivo, se propone el desarrollo de un plan de acción que atienda los principales retos en la materia, a partir de la evidencia nacional e internacional, que sea congruente con los Objetivos y Prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, y facilite la integración de los datos de contrataciones públicas en el Sistema 6 de la Plataforma Digital Nacional. Esto con el objetivo de que, en la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, se adopten acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.

ENTES PÚBLICOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO

Responsable de la elaboración: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Entes públicos participantes: Integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción.

ANEXOS: sin anexos

- I. Proyecto de la propuesta ()
 - II. Acta ()
 - III. Programa de Trabajo ()
 - IV. Cronograma de actividades ()
 - V. Otro ()
- Señale cuál: _____



SISTEMA NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

Primera Sesión Extraordinaria 2023

Sistema Nacional Anticorrupción

6. Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

NOTA INFORMATIVA

“MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN”

En la sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), celebrada el 8 de diciembre de 2022, se aprobó que su Primera Sesión Ordinaria realizará a las 10:00 horas del 7 de diciembre de 2023, en la Ciudad de Acapulco, Guerrero.

No obstante, en el mes de diciembre se celebran diversos eventos organizados y/o en los que participan las diversas instituciones facultadas para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, que conforman el SNA.

Por lo anterior, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, propuso la inclusión del punto *“Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción”* al Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del SNA, estableciendo como fecha para su celebración el primer bimestre del año 2024, lo que fue aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante Acuerdo SE-CC-SNA/04/07/2023.04, en su Primera Sesión Extraordinaria del año en curso, el pasado 4 de julio.

En ese sentido, el presente punto tiene como objetivo cambiar la fecha de la siguiente sesión ordinaria del SNA, para que esta se realice en el primer bimestre del 2024.